MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléfono.: 021- 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

INFORME DE EVALUACION Nº 35/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal de Nueva Colombia.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Colombia, integrado por la C.P. Milva Martínez - Encargada de U.O.C. y la Sra. María Ángela Roche – Directora de Administración y Finanzas, en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD Nº 25/2019 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL MUNICIPIO" con ID Nº 357.102.**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fue realizada en la fecha de 28 de Noviembre del año 2019 a las 11:00 Hs., en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de un oferente bajo responsabilidad de la máxima Autoridad.

Las empresas participantes que ofertan son:
EMPRESA 1: INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

		INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.
Nº	**DOCUMENTOS – PERSONA JURÍDICA**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	**Formulario de Oferta**	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	CUMPLE
5	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos**	CUMPLE
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas**	CUMPLE

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Análisis de las documentaciones presentadas

N°	REQUERIMIENTOS	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.
1	**Formulario de Oferta**	El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado y firmado por el oferente de forma correcta
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Presenta por el valor de Gs. 4.006.737 con una vigencia de 60 días (contados desde las 00:00 Hs del día 28/11/2019)
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada está firmada y sellada por el representante legal de la firma y esta completada de forma correcta
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010**	La declaración jurada presentada está firmada y sellada por el representante legal de la firma y esta completada de forma correcta
5	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos**	La empresa ha presentado de forma correcta su Escritura de Constitución de la firma y en el mismo se acredita la existencia legal de la persona jurídica.
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas**	En la Escritura de Constitución de la firma se acredita la facultad del firmante de la oferta.

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas
(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión se encuentra errores aritméticos en la oferta de la empresa, por lo tanto en fecha 04 de Diciembre se le solicita la aceptación de la corrección aritmética de su oferta, la cual es aceptada por la misma.

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.	80006128-4	**Gs. 68.888.892**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Ahora bien se procederá a verificar si la empresa cuenta con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.	No Cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto no se aplicará el margen de preferencia, además la firma es único oferente

Al momento de la visualización de las documentaciones formales nos hemos percatado en la falta de remisión de algunas documentaciones formales por parte de la empresa, por ello en fecha 04 de Diciembre del año 2019 procedemos a solicitar mediante nota las documentaciones faltante a la empresa, emplazándolas a remitir las mismas hasta el día 05 de Diciembre del corriente año.

Obteniendo como resultado de dichas solicitudes:

1- La remisión de las documentaciones solicitadas por parte de la empresa **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.**

Por tanto la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

N°	DOCUMENTOS	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L. CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN
1	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
5	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017-2018) para contribuyente de IRACIS (presentados por el HECHAUKA, impresos del SISTEMA MARANGATU).	CUMPLE
6	Copias de Facturas y/o Órdenes de compra y/o Contratos que avalen la venta de SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO con entidades públicas o privadas en los últimos 2 años que den una sumatoria por el valor del 100% del valor total de su oferta	CUMPLE
7	El Oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la Capacidad para la entrega de los BIENES requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones	CUMPLE
	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas y que la empresa cuenta con herramientas y equipos de seguridad para la realización de los trabajos en altura	CUMPLE
8	CATÁLOGO DEL BIEN OFERTADO CON SUS CORRESPONDIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (Firmado y sellado por el oferente)	CUMPLE
9	Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación	CUMPLE
10	Deberá contar con 3 personales inscriptos en IPS con una antigüedad de 1 año como mínimo (deberá presentar Declaración Jurada de Salarios impresos del sistema REI)	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	En la nómina de personales propuestos la empresa deberá contar con por lo menos 1 personal certificado en Seguridad Ocupacional para asegurar que los trabajos se realicen con mínimos riesgos. (presentar Certificado del personal)	CUMPLE
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE

Análisis de las documentaciones presentadas y verificadas por medio de consultas por medio de internet

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado en la página www.documentos.gov.py los socios de la firma no registran dato alguno en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública

2- ANÀLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

REQUERIMIENTOS	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.
Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. (Ver Anexo 3)	Según lo verificado la empresa ha remitido la justificación de la composición de precios del ítem N° 1. (11,12,13,14,15,16,17,18,19,20) y el mismo es aceptado por el comité.

3- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices: **Para contribuyente de IRACIS.** **Deberán cumplir con el siguiente parámetro:** **a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años** **b. Endeudamiento: pasivo total / activo total** **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años** **c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.** **El promedio en los en los [2] últimos años], no deberá ser negativo (Ver Anexo 2)**	El Ratio de Liquidez de la empresa es 5,8; el Endeudamiento de la firma es 0,16 y la Rentabilidad de la misma es 0,03. Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución municipal.

4- CAPACIDAD TECNICA

REQUERIMIENTOS	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.
El Oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la Capacidad para la	La declaración jurada presentada está firmada y sellada por el representante legal de la firma y esta completada de

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

entrega de los BIENES requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones	forma correcta. Por lo tanto la empresa ha cumplido con el requerimiento en cuanto a capacidad técnica.
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas y que la empresa cuenta con herramientas y equipos de seguridad para la realización de los trabajos en altura	

5- EXPERIENCIA

REQUERIMIENTOS	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.
Copias de Facturas y/o Órdenes de compra y/o Contratos que avalen la venta de SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO con entidades públicas o privadas en los últimos 2 años que den una sumatoria por el valor del 100% del valor total de su oferta	La empresa ha remitido 1 copia de factura emitida a TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR S.A. correspondiente al año 2018 por provisión y mudanza de circuito cerrado por valor de GS. 70.302.450; 2 copias de facturas emitida a TECNOMYL S.A. en el año 2018 por provisión de cámaras ip y control de acceso por valor de Gs. 51.901.196 cada factura; por lo tanto la firma cumple con lo requerido en cuanto a experiencia.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a la adquisición del bien, la oferta de la firma **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L. con RUC N° 80006128-4,** presenta datos que se ajustan a los precios de nuestra disponibilidad presupuestaria y cumple a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones tecnicas, experiencias y presenta el precio evaluado como razonable para la provision de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL MUNICIPIO
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: 25/2019
ID N° 357.102

EMPRESA: INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L
RUC: 80006128-4
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ANTONIO NUÑEZ ENCISO
C.I. N° 428.885
Dirección de la Empresa: Calle Diagonal Molas N° 1079 c/ Sta. Rosa de la ciudad de Asunción

TOTAL ADJUDICADO: GS. 68.888.892

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Nueva Colombia, 05 de Diciembre de 2019

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS *

Sra. Ángela Roche
Directora de Administración y Finanzas
C.I. N° 3.334.159

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

Sra. MilvaMartinez
Encargada de UOC
C.I. N° 2.619.534

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

CD Nº 25/2019 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL MUNICIPIO" con ID Nº 357.102

				INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	Unidad Medida Global	1		**68.888.892**
1.1	NVR 32 canales(segun especificaciones tecnicas establecidas en el PBC)	Unidad Medida Global	1	2.883.700	**2.883.700**
1.2	RACK DE 6U PARA MONTAJE EN PARED	Unidad Medida Global	1	470.000	**470.000**
1.3	MONITOR DE 32 PULGADAS DE ALTA RESOLUCIÓN HD	Unidad Medida Global	1	1.796.000	**1.796.000**
1.4	SOPORTE PARA MONTAJE EN PARED DE TV	Unidad	1	441.800	**441.800**
1.5	DISCO DURO PARA NVR DE 4TB, FUNCIONAMIENO CONTINIO, CARACTERÍSTICA SURVEILLANCE	Unidad	2	1.157.500	**2.315.000**
1.6	CÁMARAS, TIPO MINI BULLET 2MP DS. 1/2.8" PROGRESSIVE SCAN CMOS, UP TO 30 M IR RANGE. DUAL STREAM. DIGITAL WDR. PoE. COMPRESION H.264+. IP67. 2.8 MM LENS	Unidad	20	400.000	**8.000.000**

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Sra. Mag. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

1.7	CABLE DE FIBRA OPTICA CON MENSAJERO PARA SER TENDIDO EN EL EXTERIOR	Metros	950	21.992	**20.892.400**
1.8	FUSIONES EN LOS CABLES DE FIBRA ÓPTICA EN LAS CAJAS DE EMPALME Y DIO	Unidad	16	89.500	**1.432.000**
1.9	DIO PARA ACOMODAMIENTO Y FUSION DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA EN LAS CAJAS EN LA COLUMNA	Unidad	8	108.375	**867.000**
1.10	ADAPTADOR PARA FIBRA ÓPTICA	Unidad	16	21.375	**342.000**
1.11	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA CON CONECTORES SC-SC	Unidad	16	160.085	**2.561.360**
1.12	PIGTAIL CON CONECTORES SC	Unidad	16	50.581	**809.296**
1.13	CONVERSORES DE MEDIA ENTRE FIBRA ÓPTICA Y CABLE UTP	Unidad	16	347.375	**5.558.000**
1.14	PATCH CORD NORMAL PARA MEDIA CONVERTER	Unidad	16	24.375	**390.000**
1.15	CAJAS METÁLICAS PARA MONTAJE EN COLUMNA DE 30X30 CON VENTILADOR EXTRACTOR DE AIRE	Unidad	8	414.250	**3.314.000**
1.16	CAJA PLASTICA 40X40 CM	Unidad	1	403.000	**403.000**
1.17	CONMUTADORES DE 8 PUERTOS CON ENERGÍA POE. CON SOPORTE PARA TECNOLOGÍAS IEEE802.3 AT/AF. CON SOPORTE DE NORMAS IEEE802.3, IEEE 802.3U Y IEEE802.3X. SOPORTE PARA ALTA PRIORIDAD EN LOS PUERTOS DE COMUNICACIONES. PROTECTORES PARA PUERTOS DE COMUNICACIONES DE 6 KV.	Unidad Medida Global	9	707.222	**6.364.998**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

1.18	EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (según especificaciones tecnicas establecidas en el PBC)	Unidad Medida Global	2	881.950	**1.763.900**
1.19	CABLE UTP EXTERNO, CATEGORÍA 6, DE COBRE, 4 PARES	Metros	100	4.920	**492.000**
1.20	CABLE UTP INTERNO, CATEGORÍA 6, DE COBRE, 4 PARES	Metros	250	2.748	**687.000**
1.21	PATCH CORD DE 1 METRO MONTADO Y CERTIFICADO EN FÁBRICA	Unidad	26	15.978	**415.428**
1.22	TOMA DE CORRIENTE DOBLE, TIPO UNIVERSAL CON TIERRA	Unidad	8	59.500	**476.000**
1.23	TOMA CORRIENTE TIPO ZAPATILLAS CON 6 TOMAS CON TIERRA	Unidad	8	76.875	**615.000**
1.24	CABLE TIPO TALLER TPR 2X2MM	Metros	200	6.935	**1.387.000**
1.25	SOPORTE TIPO ZUNCHO PARA COLUMNA	Unidad	8	49.125	**393.000**
1.26	TIRAS DE CAÑO CONDUIT DE 3/4	Unidad	35	10.086	**353.010**
1.27	ACCESORIOS DE INSTALACION, TORNILLOS ADECUADOS, SOPORTES Y TODO LO NECESARIO PARA UNA INSTALACION DE CALIDAD, PLANOS DE CABLEADO PARA PUNTOS DE LA CIUDAD	Unidad Medida Global	1	3.466.000	**3.466.000**
	PRECIO TOTAL				**68.888.892**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS *

Lic. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica extraída de los Balances Generales y Estados de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2017-2018)						
		Año 2017	**Año 2018**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	521.761.269	406.247.011	928.008.280	464.004.140	0,16	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80
Total del Activo (TA)	-	2.991.159.874	2.951.169.789	5.942.329.663	2.971.164.832		
Patrimonio Neto (PN)	-			-	-		
Activo a corto plazo (AC)	-	2.714.410.896	2.684.824.080	5.399.234.976	2.699.617.488	5,8	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1
Pasivo a corto plazo (PC)	-	521.761.269	406.247.011	928.008.280	464.004.140		
CALCULO DE RENTABILIDAD							
UDI	-	46.644.508	50.871.361	97.515.869	48.757.935	0,03	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. No debe ser negativo
CAPITAL	-	1.550.000.000	1.550.000.000	3.100.000.000	1.550.000.000		

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva P. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Ángel Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

CD Nº 25/2019 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL MUNICIPIO" con ID Nº 357.102

				PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L. (OFERTA PRESENTADA)	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	POR DEBAJO DEL 30%	POR ENCIMA DEL 20%	RESULTADO CON (-) 30%	RESULTADO CON (+) 20%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	Unidad Medida Global	1		80.134.733	24.040.420	16.026.947	56.094.313	96.161.680		68.888.892
1.1	NVR 32 canales(segun especificaciones tecnicas establecidas en el PBC)	Unidad Medida Global	1	4.190.900	4.190.900	1.257.270	838.180	2.933.630	5.029.080	2.883.700	2.883.700
1.2	RACK DE 6U PARA MONTAJE EN PARED	Unidad Medida Global	1	808.667	808.667	242.600	161.733	566.067	970.400	470.000	470.000
1.3	MONITOR DE 32 PULGADAS DE ALTA RESOLUCIÓN HD	Unidad Medida Global	1	2.052.000	2.052.000	615.600	410.400	1.436.400	2.462.400	1.796.000	1.796.000
1.4	SOPORTE PARA MONTAJE EN PARED DE TV	Unidad	1	511.217	511.217	153.365	102.243	357.852	613.460	441.800	441.800
1.5	DISCO DURO PARA NVR DE 4TB, FUNCIONAMIENO CONTINIO, CARACTERÍSTICA SURVEILLANCE	Unidad	2	1.152.500	2.305.000	691.500	461.000	1.613.500	2.766.000	1.157.500	2.315.000
1.6	CÁMARAS, TIPO MINI BULLET 2MP DS. 1/2.8" PROGRESSIVE SCAN CMOS. UP TO 30 M IR RANGE. DUAL STREAM. DIGITAL WDR. PoE. COMPRESION H.264+. IP67. 2.8 MM LENS	Unidad	20	716.233	14.324.660	4.297.398	2.864.932	10.027.262	17.189.592	400.000	8.000.000
1.7	CABLE DE FIBRA OPTICA CON MENSAJERO PARA SER TENDIDO EN EL EXTERIOR	Metros	950	15.867	15.073.650	4.522.095	3.014.730	10.551.555	18.088.380	21.992	20.892.400
1.8	FUSIONES EN LOS CABLES DE FIBRA ÓPTICA EN LAS CAJAS DE EMPALME Y DIO	Unidad	16	206.917	3.310.672	993.202	662.134	2.317.470	3.972.806	89.500	1.432.000
1.9	DIO PARA ACOMODAMIENTO Y FUSION DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA EN LAS CAJAS EN LA COLUMNA	Unidad	8	106.417	851.336	255.401	170.267	595.935	1.021.603	108.375	867.000
1.10	ADAPTADOR PARA FIBRA ÓPTICA	Unidad	16	31.563	505.008	151.502	101.002	353.506	606.010	21.375	342.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Cra. Ma. Angela Roche

1.11	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA CON CONECTORES SC-SC	Unidad	16	153.598	2.457.568	737.270	491.514	1.720.298	2.949.082	160.085	2.561.360
1.12	PIGTAIL CON CONECTORES SC	Unidad	16	123.304	1.972.864	591.859	394.573	1.381.005	2.367.437	50.581	809.296
1.13	CONVERSORES DE MEDIA ENTRE FIBRA ÓPTICA Y CABLE UTP	Unidad	16	463.250	7.412.000	2.223.600	1.482.400	5.188.400	8.894.400	347.375	5.558.000
1.14	PATCH CORD NORMAL PARA MEDIA CONVERTER	Unidad	16	46.500	744.000	223.200	148.800	520.800	892.800	24.375	390.000
1.15	CAJAS METÁLICAS PARA MONTAJE EN COLUMNA DE 30X30 CON VENTILADOR EXTRACTOR DE AIRE	Unidad	8	331.958	2.655.664	796.699	531.133	1.858.965	3.186.797	414.250	3.314.000
1.16	CAJA PLASTICA 40X40 CM	Unidad	1	702.000	702.000	210.600	140.400	491.400	842.400	403.000	403.000
1.17	CONMUTADORES DE 8 PUERTOS CON ENERGÍA POE. CON SOPORTE PARA TECNOLOGÍAS IEEE802.3 AT/AF. CON SOPORTE DE NORMAS IEEE802.3, IEEE 802.3U Y IEEE802.3X. SOPORTE PARA ALTA PRIORIDAD EN LOS PUERTOS DE COMUNICACIONES. PROTECTORES PARA PUERTOS DE COMUNICACIONES DE 6 KV.	Unidad Medida Global	9	641.851	5.776.659	1.732.998	1.155.332	4.043.661	6.931.991	707.222	6.364.998
1.18	EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (según especificaciones tecnicas establecidas en el PBC)	Unidad Medida Global	2	687.967	1.375.934	412.780	275.187	963.154	1.651.121	881.950	1.763.900
1.19	CABLE UTP EXTERNO, CATEGORÍA 6, DE COBRE, 4 PARES	Metros	100	5.580	558.000	167.400	111.600	390.600	669.600	4.920	492.000
1.20	CABLE UTP INTERNO, CATEGORÍA 6, DE COBRE, 4 PARES	Metros	250	2.832	708.000	212.400	141.600	495.600	849.600	2.748	687.000
1.21	PATCH CORD DE 1 METRO MONTADO Y CERTIFICADO EN FÁBRICA	Unidad	26	16.036	416.936	125.081	83.387	291.855	500.323	15.978	415.428
1.22	TOMA DE CORRIENTE DOBLE, TIPO UNIVERSAL CON TIERRA	Unidad	8	108.250	866.000	259.800	173.200	606.200	1.039.200	59.500	476.000
1.23	TOMA CORRIENTE TIPO ZAPATILLAS CON 6 TOMAS CON TIERRA	Unidad	8	151.250	1.210.000	363.000	242.000	847.000	1.452.000	76.875	615.000
1.24	CABLE TIPO TALLER TPR 2X2MM	Metros	200	6.357	1.271.400	381.420	254.280	889.980	1.525.680	6.935	1.387.000
1.25	SOPORTE TIPO ZUNCHO PARA COLUMNA	Unidad	8	99.417	795.336	238.601	159.067	556.735	954.403	49.125	393.000
1.26	TIRAS DE CAÑO CONDUIT DE 3/4	Unidad	35	49.359	1.727.565	518.270	345.513	1.209.296	2.073.078	10.086	353.010

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

1.27	ACCESORIOS DE INSTALACION, TORNILLOS ADECUADOS, SOPORTES Y TODO LO NECESARIO PARA UNA INSTALACION DE CALIDAD, PLANOS DE CABLEADO PARA PUNTOS DE LA CIUDAD	Unidad Medida Global	1	5.551.697	**5.551.697** 80.134.733	**1.665.509** 24.040.420	**1.110.339** 16.026.947	**3.886.188** 56.094.313	**6.662.036** 96.161.680	3.466.000	**3.466.000** 68.888.892

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS